

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones en la dotación de personal administrativo y técnico en la Secretaría Letrada de Informática,

AUXILIAR PRINCIPAL de CUARTA: en reemplazo del señor Gabriel Alfredo Gallego y de la señorita Claudia Cardenas que fueron promovidos, al señor MARCELO EDUARDO DOMINGUEZ ROMERO (D.N.I.N° 16.677.805) y señora LILIANA PATRICIA REY (D.N.I. N° 18.415.181 -Clase 1967-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (S)  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION